

RIO GALLEGOS, 17 SEP 2009

VISTO:

El Expediente N° 60.860/06 de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y el Convenio Marco suscripto entre la UNPA y el Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Tierra del Fuego; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo la UNPA y el Ministerio de Educación y Cultura se comprometen a cooperar en el plano académico, científico, en producción e intercambio de información, en capacitación de recursos humanos, en asistencia técnica, en innovación tecnológica y en estudios e investigaciones específicas que se consideren de interés para ambas partes;

QUE obra nota interpuesta por la Lic. Bettina ERCOLANO en su carácter de coordinadora de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables que se dicta en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, mediante la cual solicita la conformación de una Comisión Ad-Hoc a fin de evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos para la cobertura de la asignatura Formulación de Proyectos correspondiente al segundo cuatrimestre del 4° año de la citada carrera;

QUE ha tomado la intervención la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que analizaran los antecedentes de los postulantes para el dictado de la asignatura Formulación de Proyectos correspondiente al 4° año de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables que se dicta en la ciudad de Ushuaia, a los docentes que a continuación se detallan, Ing. Mario LURBE, Lic. Bettina ERCOLANO y a la Dra. Zulma LIZARRALDE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección de Vinculación Institucional y Proyectos Especiales, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°



DR. ALEJANDRO BUNICO
DECANO
UNPA - UARG

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 17 SEP 2009.



Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - UARG